

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECOPAINT S.A.

En el local matriz de ECOPAINT S.A. ubicado en la calle Manuel Pareja S46-205 y Joaquín Enrique en la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de febrero del dos mil quince siendo las 16H00, por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y asimismo, por unanimidad, deciden tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2014;
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014;
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2014;

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde, son los siguientes:

| ACCIONISTAS | NUMERO DE VOTOS |
|------------------------------|-----------------|
| SARA INES BELTRAN RUIZ | 1000 |
| VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ | 1000 |
| EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA | 16000 |
| JOHNNY EDUARDO CAÑAR GARZON | 1000 |
| BOLIVAR ALBERTO PORRAS VELES | 1000 |
| TOTAL | 20000 |

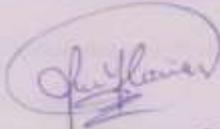
Preside la reunión la señora ADRIANA IVONNE BELTRAN RUIZ, Gerente de la Compañía y actúa en la Secretaría la Señorita SARA INES BELTRAN RUIZ. Verificada la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidenta declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1.- La señora Gerente de la compañía pone en consideración de la Junta el informe sobre su administración durante el periodo 2014. Después del análisis respectivo de la Junta, el informe es aprobado por unanimidad de los votos habilitados. De conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Compañías, la señora ADRIANA IVONNE BELTRAN RUIZ no vota sobre este punto del orden del día.

2.- Se somete a consideración de la Junta General el informe de la Comisario de la Compañía Señora BARBARA FRANCISCA REYES, respecto al ejercicio económico del año 2014. La Junta declara conocido el informe y lo aprueba por unanimidad.

3.- En seguida, se pone a conocimiento de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta por unanimidad de los votos habilitados. De conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la ley de Compañías, la señora ADRIANA IVONNE BELTRAN RUIZ, no vota sobre este punto del orden del día.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 18H00. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidenta de la Junta, los accionista, la señorita Secretaria que certifica y la señora Comisario.



JHONNY EDUARDO CAÑAR GARZON

C.I. 171177194-7
ACCIONISTA



SARA INES BELTRAN RUIZ

C.I. 172201826
ACCIONISTA



BOLIVAR ALBERTO PORRAS VÉLEZ

C.I. 1717365124
ACCIONISTA



VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ

C.I. 171983178
ACCIONISTA



EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA

C.I. 170425619-5
ACCIONISTA-PRESIDENTE AD-HOC



ADRIANA IVONNE BELTRAN RUIZ

C.I. 1716821135
SECRETARIA AD-HOC



BÁRBARA FRANCISCA REYES
COMISARIO